DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE OBRAS DE GENERACIÓN

Nivel Jerárquico: "E" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Gestionar el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, impulsando la innovación tecnológica, la investigación, la cooperación institucional, la actualización de normas y especificaciones técnicas, a fin de contribuir a la diversificación de la matriz energética y al desarrollo sostenible del Sistema Eléctrico Nacional.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Impulsar estudios de ingeniería relacionados con instalaciones, equipos y sistemas de generación.

2.2. Coordinar y supervisar la elaboración de estudios de ingeniería y proyectos de obras de generación.

2.3. Evaluar, impulsar necesidades de mejora, modernización o adecuación de instalaciones de generación.

2.4. Evaluar, impulsar alternativas técnicas para nuevas obras de generación considerando criterios de calidad.

2.5. Evaluar informes técnicos sobre condiciones operativas, desempeño y riesgos asociados a la generación.

2.6. Coordinar con otras áreas técnicas la implementación de soluciones de ingeniería para optimizar la generación eléctrica.

2.7. Programar y controlar la ejecución de las actividades desarrolladas por la unidad y administrar los recursos requeridos para el desarrollo de las mismas.

2.8. Elaborar informes sobre la evaluación de ofertas para la adquisición de bienes y servicios inherentes a las obras de generación.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:

3.1.1. División de Ingeniería, Proyectos y Supervisión de Generación

3.2. Supervisa a:

3.2.1. Sección Ingeniería de Obras de Generación

3.2.2. Sección Supervisión de Obras de Generación

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Proyectos y Supervisión de Generación	Departamento de Ingeniería y Supervisión de Generación
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:45:35 -03'00'		